

Ante la Presidencia del E. Jto 263 Lima y N. 24 de  
826

A los S. S. Administradores del Tesoro Pu-  
blico de esta Ciudad.

S. S. Adminis.<sup>res</sup>

Los males de q<sup>e</sup> adolezco contraindidos en servi-  
cio de la Patria, no me permiten entender en pa-  
peles por ahora, ni en negocios de cuentas hasta tan-  
to me restablezca; y me lo prohiben los Incubitati-  
vos. Esto me impide concurrir en esa Tesoreria  
Grat mañana 28 segun está acordado en virtud de  
orden del Supremo Gobierno p.<sup>a</sup> hacer los ajustes de  
los haberes de S. E. el Presidente del Consejo de  
Gobierno. Como todos los papeles de Intendencia y  
Comisaria del E. Jto de Operaciones del Sur del  
Peru en el año de 23, se perdieron en la desgra-  
ciada retirada de Oruro, no existe en mi poder docu-  
mento alguno con q<sup>e</sup> poder acreditar las buenas cuen-  
tas q<sup>e</sup> se dieron a dicho S. E. Grat en Jefe del ex-  
pruvado E. Jto, ni he podido hacer el menor recuerdo  
del monto de aquellas cantidades. Esta contestacion  
pueden V. V. hacerla presente a los S. S. convoca-  
dos p.<sup>a</sup> el objeto indicado, p.<sup>a</sup> q<sup>e</sup> puedan proveer a  
la operacion q<sup>e</sup> se desea, y q<sup>e</sup> mi falta no les sirva  
de obstaculo.

Dios gue a V. V.

Man. del Bergo



O. L. 452-1038

MH-OL152

CAS. 59

Doc. 387

FOL. 1



*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words are difficult to decipher but appear to include:]*

*[Faint handwritten text at the bottom of the page:]*



O. L. 423-1038

11-01-53  
11-01-53  
11-01-53  
11-01-53







